



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Noviembre 21, 2016

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 105-2016-VRI. Callao, Noviembre 21, 2016.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 24 de octubre del 2016, mediante la cual la profesora Dra. DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «CARACTERIZACIÓN PROXIMAL DE LA ULPADA (HARINA COMPUESTA TRADICIONAL) Y SU APLICACIÓN TECNOLÓGICA» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 856-2014-R, de fecha 26 de noviembre del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Dra. DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA titulado «CARACTERIZACIÓN PROXIMAL DE LA ULPADA (HARINA COMPUESTA TRADICIONAL) Y SU APLICACIÓN TECNOLÓGICA» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de noviembre del 2014 al 31 de octubre del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio Nº 0554-2016-DFIPA, de fecha 14 de noviembre del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «CARACTERIZACIÓN PROXIMAL DE LA ULPADA (HARINA COMPUESTA TRADICIONAL) Y SU APLICACIÓN TECNOLÓGICA» desarrollado por la profesora Dra. DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 019-2016-U.I.FIPA, del 09 de noviembre del 2016, la Resolución de Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Nº 0121-2016-DFIPA, de fecha 14 de noviembre del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Dra. DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 186-2016-ICICYT-VRI, del 21 de noviembre del 2016, indica que el expediente de la profesora Dra. DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «CARACTERIZACIÓN PROXIMAL DE LA ULPADA (HARINA COMPUESTA TRADICIONAL) Y SU APLICACIÓN TECNOLÓGICA» presentado por la profesora Dra. DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana M. León Zarate'.

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

CabyBM

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA,

c.c. ORH, ICICYT, Interesado

c.c.: Archivo.